

Expediente: 357/16

Carátula: ARREGUEZ TERESA DEL VALLE C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27225573641 - ARREGUEZ, TERESA DEL VALLE-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27225573641 - MOLINUEVO, MARÍA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - LANDIVAR MOLINUEVO, MARCOS-CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 357/16



H105021596114

JUICIO: ARREGUEZ TERESA DEL VALLE c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- EXPTE. N° 357/16.-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.-

Intímase a la demandada para que en el plazo de quince días -a partir de la notificación de la presente- informe el la adecuación del haber de acuerdo a los aumentos obtenidos por el personal en actividad, acorde con los derechos de movilidad y porcentualidad que se le reconocen a la actora, en la sentencia dictada en la presenta causa en fecha 16/07/2020, como así también al pago de las diferencias retroactivas que correspondieren. Líbrese oficio (art. 194 y siguientes del CPyC) .
357/16 MEB

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.